



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de noviembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Más de 200 ciudadanos han aprovechado la jornada de puertas abiertas del Colegio de Abogados para realizar consultas jurídicas gratuitas
LAWYERPRESS

Entrevista a Luis Ruipérez, antiguo decano del Colegio de Abogados de Cartagena
LA OPINIÓN DE MURCIA

“El cese de actividad debe ser la última solución en un concurso de acreedores
HERALDO DE ARAGÓN

León acoge hoy una jornada informativa sobre la Oficina Judicial para abogados, procuradores y graduados sociales
EUROPA PRESS

Una única candidatura se presenta a las elecciones del Colegio de Abogados
DIARIO INFORMACIÓN

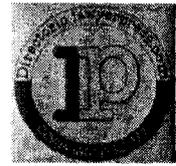
IVADIS celebra la Semana de las Personas con Discapacidad con un amplio programa de actividades
EL PERIODIC

Entrevista a María José Santacruz, vicedecana del Colegio de Abogados de Valencia
LEVANTE

Nueva ejecutiva para los Abogados Jóvenes
LA CRÓNICA DE BADAJOZ

El Colegio de Abogados de Málaga acoge una jornada informativa sobre prevención de blanqueo de capitales
LAWYERPRESS

Marcos Camacho es elegido nuevo decano del Colegio de Abogados
LA VOZ



29 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Publicaciones | Entrevistas | Dual |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Más de 200 ciudadanos han aprovechado la jornada de puertas abiertas del Colegio de Abogados para realizar consultas jurídicas gratuitas

publicado el 26 de NOVIEMBRE de 2010 a las 19:00 horas

- El derecho de familia y de sucesiones, los arrendamientos, las hipotecas y las reclamaciones de cantidad han centrado la mayor parte de las 240 consultas realizadas
- El Colegio de Abogados valora de forma satisfactoria la respuesta ciudadana
- Con relación al año anterior se ha observado un repunte de las dudas relacionadas con el derecho laboral



Más de 200 ciudadanos se han acercado hoy hasta las distintas sedes que el Colegio de Abogados de Baleares tiene en Ibiza, Inca, Manacor, Maó y Palma para realizar consultas legales de todo tipo que han sido atendidas por los más de 60 abogados que, de forma voluntaria, han participado en la Jornada de Puertas Abiertas organizada por la entidad colegial con el triple objetivo de acercar la figura del abogado a la ciudadanía, difundir la cultura de la Abogacía preventiva y sensibilizar sobre la trascendencia que, de cara a evitar la judicialización de diversos tipos de conflictos, posee la consulta previa a los profesionales de la Abogacía.

El Colegio de Abogados valora de forma muy positiva la respuesta ciudadana obtenida en esta nueva edición de puertas abiertas (la séptima que se celebra en Palma y la cuarta en el resto de las sedes), que, de alguna forma empieza a consolidarse entre la ciudadanía, y que contribuye a avanzar en el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que, de cara a evitar posibles litigios en los tribunales, tiene el consejo jurídico previo, el asesoramiento inicial de un abogado.

De los datos recogidos por los letrados participantes en la Jornada de Puertas Abiertas se deduce que en total se han atendido 240 consultas, la mayor parte, en concreto el 62,5% relacionadas con diferentes materias de Derecho Civil, seguidas por el 18% de derecho laboral y, ya a mucha mayor distancia por aquellas consultas relacionadas con otras disciplinas del Derecho.

Entre las 150 consultas registradas en materia civil, la mayor parte de las dudas legales planteadas por los ciudadanos de las islas están relacionadas con cuestiones de, en primer lugar, el derecho de familia y sucesiones, seguidas muy de cerca por las que tienen que ver con asuntos de arrendamientos urbanos, y otras relacionadas con reclamaciones de cantidad y cuestiones hipotecarias.

No obstante, y en comparación con el año pasado, se ha observado también un repunte de las consultas relacionadas con derecho laboral.

Enviar esta página a un amigo.

siguenos en:



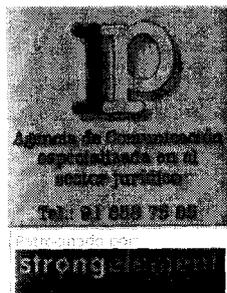
www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Infórmate de nuestros Masters y Posgrados

Click Aquí

cuenta
NÓMINA

¿ESTÁS EN LA LISTA DE
NÓMINA?

Identifícate / Regístrate Domingo 28 de noviembre de 2010 Contacta con laopiniondemurcia.es | RSS

anuncio

pisos

coches

laopiniondemurcia.es

NOTICIAS
Cartagena

HEMEROTECA

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

REGIÓN

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

OCIO

Comunidad Murcia Cartagena Municipios Rutas Turísticas

28-N

Consulta todos los resultados de las elecciones de Cataluña

Cuenta NÓMINA del Banco de España Tarjetas VISA GRATIS al día y más DEVUELVE DINERO por cada compra GRATIS ING. DE DIRECT Más info

laopiniondemurcia.es » Cartagena

Entrevista a Luis Ruipérez

‘En mi carrera, he observado un exceso de prepotencia en algunos jueces’

Luis Ruipérez (Cartagena, 1950) es el primer abogado en la historia de la Región al que se le ha concedido la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía

04:00

Me gusta 2

JESÚS VIARTOLA La trayectoria profesional de Luis Ruipérez le está granjeando numerosos reconocimientos que casi siempre se quedan cortos a la hora de medir su aportación a la mejora de la Administración de Justicia. Y no sólo en Cartagena, sino en toda España gracias a su trabajo como vicepresidente del Consejo General de la Abogacía.



Luis Ruipérez en uno de sus últimos actos como decano. JAVIER CONESA

Después de tantos años de profesión y de tanto trabajo, ¿qué sensación le produce recibir una distinción como ésta?

La primera de las sensaciones es la de una gran satisfacción personal y profesional, la segunda es la de que uno se hace mayor.

Si echa la vista atrás, ¿cuáles han sido los momentos profesionales más especiales para usted?

El día en el que se resultó elegido decano del Colegio de Abogados de Cartagena. También fue muy importante para mí una demanda que, en representación de la Cofradía de Pescadores, presenté en 1979 contra Empetrol, Campsa e Hidroeléctrica Española por un vertido de miles de toneladas de fuel-oil al mar. Llegamos a una transacción en la Audiencia Territorial de Albacete y conseguimos 25 millones de pesetas de los de entonces. Fue la primera sentencia por contaminación marina que se dictó en España. También estoy especialmente orgulloso de los ocho años como presidente de la Comisión Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita y de la creación del Observatorio en el que están representados todos los sectores implicados.

Usted siempre ha sido un ferviente defensor de los intereses de la Abogacía, ¿en qué situación la encuentra ahora?

Nuestra profesión continúa en un permanente 'revolútm', acosada por diferentes frentes, especialmente por el resto de profesiones jurídicas que desean ampliar su ámbito competencial a costa nuestra, como los graduados sociales, los procuradores o los notarios. También la crisis nos ha afectado mucho, no somos ajenos a ella. Ha aumentado la litigiosidad, pero muchos clientes no pueden hacer frente al pago de los honorarios, con el lógico retraso en la resolución judicial de conflictos que supone esto. Tenemos que recurrir cada vez más a las soluciones extrajudiciales, como el arbitraje, las conciliaciones y las transacciones.

¿Están los abogados mejor preparados que antes?

Sí, se está haciendo un esfuerzo importante en la formación del abogado. Hoy, el licenciado en Derecho tiene que hacer una especie de MIR, como el que hacen los médicos, para poder acceder a la Abogacía. Además, se imparten numerosos cursos de reciclaje en materias obligatorias, como el turno de oficio, violencia doméstica, menores y derecho penitenciario.

Usted ha desarrollado una intensa labor en la Comisión Nacional de Asistencia Jurídica Gratuita...

El turno de oficio es esencial, garantiza la independencia del abogado y, por tanto, el derecho a la defensa, que queda más protegido que con la figura del abogado fijo, que es un riesgo porque, aunque posiblemente resultara más barato para las Administraciones, sería mucho más peligroso para el justiciable y el sistema de garantías que establece la Constitución. Más importante que la condena del inocente es la absolución del culpable, como objeto del proceso.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia ha reclamado recientemente más caballerosidad y respeto hacia los jueces.

He observado un exceso de prepotencia en algunos jueces a lo largo de mi carrera y un exceso en las críticas y comportamientos de algunos compañeros. Todos tenemos que hacer examen de conciencia y reconocer nuestros fallos, también los jueces y los fiscales.

La nueva oficina judicial se configura como en primer paso para una reforma profunda en la Administración de Justicia, ¿cómo lo ve usted?

Creo que el cambio va a ser bueno cuando haya pasado el rodaje, aunque se detectan algunos fallos que supongo que se corregirán. Por ejemplo, se ha reducido tanto el número de funcionarios de gestión en los

Concejalía de Cultura

Municipal de Cartagena

CROEM

CONFEDERACIÓN
REGIONAL
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES
DE MURCIA

Hasta 2012
ADSL 19'95 €/mes
ahorro de hasta 200%
Si te das de alta online, diciembre GRATIS
JAZTEL

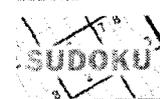
ANUNCIOS GOOGLE

ALTER Mutua Abogados
Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Luis Romero - Penalista
Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados
900 300 307
www.penalescartagena.com

Abogado Experto Herencias
Testamentos Reclamaciones Repartos Primera Consulta
Gratuita 915901010
www.abogadoherencias.com

SUDOKU



El Sudoku del día

Juega con nuestro sudoku online tantas veces como quieras ¿cómo se juega?

órganos judiciales que, o bien todos los jueces escriben en ordenador sus resoluciones, con la pérdida de tiempo que eso supone o, si se escriben a mano, el funcionario auxiliar que tenga a su cargo varios magistrados tardará semanas en transcribir las luego a ordenador. También era una reforma necesaria para reforzar la figura del secretario judicial, que estaba infravalorada y ahora se va a encargar de la tramitación y el juez de la resolución. Antes, el juez se encargaba prácticamente de todo.

¿Cómo afectarán a Cartagena las nuevas transferencias de Justicia?

En todos los sitios donde se han producido las transferencias, la Justicia ha mejorado por su mayor proximidad y sensibilidad de los políticos. Para mí es muy importante, casi obligado, que aparte de los nuevos Juzgados, como el tercero de Lo Social, el nuevo de Primera Instancia e Instrucción y Lo Contencioso, se cree una sección nueva de la Audiencia en Cartagena que permita la especialización en civil y penal. de cada una de ellas. Ojalá que veamos pronto su puesta en marcha.



Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España www.altermutua.com

Luis Romero - Penalista

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307 www.RomeroAbogados.com

Abogado Experto Herencias

Testamentos Reclamaciones Repartos Primera Consulta Gratuita 915901010 www.AbogadosPersonales.com

COMPARTIR



¿que es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

3 comentarios

#3 - Publicado el 28 de Noviembre de 2010

Todo un caballero

1

(1 votos)

A favor

En contra

#2 - Publicado el 28 de Noviembre de 2010

BUEN PROFESIONAL Y MEJOR PERSONA. ENHORABUENA

4

(4 votos)

A favor

En contra

#1 - Publicado el 28 de Noviembre de 2010 a las 11:30:25

este si que es un señor i

6

(10 Votos)

A favor

En contra

Ver Más Ofertas Aquí



Lampara Wave Iv.
Decora tu casa con estilo.

★★★★★
+ info 160,48 €



Pantalón de Esqui. La mejor moda al mejor precio.

★★★★★
+ info 17,90 €



4 Jamones Tradición 1862. Sin conservantes ni colorantes.

★★★★★
+ info 410,00 €

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE MURCIA | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

laopiniondemurcia.es

laopiniondemurcia.es es un producto de Editorial Prensa Iberica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondemurcia.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión autorizada por OJD



Aviso legal

Otros medios del grupo Editorial Prensa Iberica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



“El cese de actividad debe ser la última solución en un concurso de acreedores”

Las crisis empresariales disminuyen en el último trimestre, en algunos casos, por la falta de fondos para ir a los tribunales

ZARAGOZA. “La ley concursal tiene una valoración socialmente negativa porque solo se gestiona la liquidación”, explicaba ayer Ignacio Gutierrez Arrudi, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza en las Jornadas Concursales 2010. La normativa que regula las crisis empresariales sigue sin utilizarse para reflotar las empresas. “El cese de actividad debe ser la última solución en un concurso, hay que ser más imaginativos y flexibles”, pidió. El encuentro que continúa hoy está organizado por primera vez por este colegio junto al de Economistas y al de Ti-

tulados Mercantiles. El presidente de este último, Antonio Envid, justificaba que “cuando una empresa nacional presenta concurso lo hace abocada a la liquidación”. En el caso de las multinacionales suele responder a otras razones, como la deslocalización. En las jornadas se recordó que se han presentado 36 concursos de acreedores en Aragón en el tercer trimestre, un 12,5% menos respecto al año anterior. La tendencia es a la reducción, ya que entre enero y marzo acudieron a los tribunales 42 compañías, informó el Colegio de Economistas. Pese a ello, el trabajo sigue colapsando los juzgados de lo Mercantil.

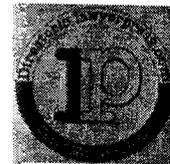
90 refinanciaciones

Entre las causas de la reducción figura que algunas empresas ni siquiera disponen de fondos para acudir a los tribunales. Juana Pul-

gar, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, defendió la utilización de los acuerdos de refinanciación. El pasado año se alcanzaron 90 en España, solo uno de ellos en Aragón, en los que se movieron unos 30.000 millones de euros de pasivo. La también vocal de la comisión general de codificación para la reforma concursal apuntó que el problema es encontrar entidades dispuestas a financiar estos acuerdos. Una barrera que se ha recrudecido con la crisis. Así, consideró que el financiador debería tener algún incentivo para aportar su dinero a una empresa con dificultades.

Hoy se analiza el concurso del deudor persona física y la fase de liquidación. El encuentro se celebrará desde las 17,00 en el hotel Zentro de Zaragoza.

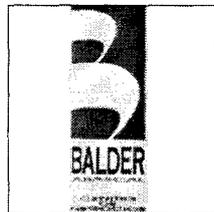
B. ALQUÉZAR



26 Noviembre 2010

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
 Share



Lawyerpress.com

BEAT GREEN y 10 años de experiencia

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge una jornada informativa sobre prevención de blanqueo de capitales

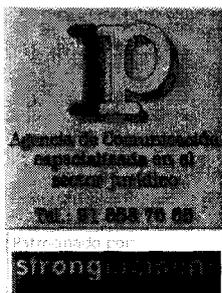
publicado el 26 de NOVIEMBRE de 2010 a las 11:45 horas

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, se han adoptado unas iniciativas para facilitar el cumplimiento por parte de los abogados/sujetos obligados, de los compromisos que la normativa les exige cumplir. Entre dichas medidas se encuentra la puesta a disposición de los colegiados de un modelo de Manual de Procedimiento de Prevención.

Con el objetivo de explicar el contenido específico de este manual, el Colegio de Abogados de Málaga organiza una jornada de formación el próximo día 29 de noviembre, en dos sesiones independientes, que se celebrarán en la Sede de la Delegación de Marbella del Colegio de Abogados de Málaga y en la Sede principal de la institución malagueña, en horario diferenciado.

La jornada informativa contará con la presencia de Andrés Morales, miembro de la sociedad SOLUCIONES CONFIRMA, redactora del Modelo de Manual, quién explicará el contenido del mismo y cómo debemos adaptarlo a cada caso concreto. La jornada sobre "Prevención de Blanqueo de Capitales" tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre a las 11.30 horas en la Sede de la Delegación de Marbella del Colegio de Abogados de Málaga (C/Salvador Rueda, 3 portal 2) y a las 17 horas en la sede principal del Colegio (Pº de la Farola, 13). Más información www.icamalaga.es.

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET
- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



[pulsar para imprimir](#)

Portada > Badajoz

28/11/2010

Nueva ejecutiva para los Abogados Jóvenes

28/11/2010 JORGE CALVO ha renovado como presidente de la ejecutiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Badajoz. María Isabel Zahiños será la nueva vicepresidenta; Cintia Morgado, ejercerá como secretaria; Niobe Sánchez, como tesorera; y Manuel Blázquez y Alba Huero actuarán como vocales de la agrupación.



www.lacronicabadajoz.com

Infórmate de nuestros Masters y Posgrados

Click Aquí

Domingo 28 de noviembre de 2010 Contacta con levante-emv.com | RSS

anuncio

pisos

coches

levante-emv.com
El Mercantil Valencià

NOTICIAS

Comunitat Valenciana

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

INICIO ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN ECONOMÍA GENTE OCIO SEMANALES PARTICIPACIÓN SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura Tecnología Documentos

TRÁFICO

Consulta el estado del tráfico en las carreteras de la Comunitat y la ciudad de Valencia

Levante-EMV.com » Comunitat Valenciana



María Jose Santacruz

«Algunos jueces soportan una carga de trabajo inhumana»

Miembro electo de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y vicedecana del Colegio de Abogados. La Academia Valenciana de Jurisprudencia ha roto moldes y ha aceptado a las dos primeras mujeres como miembros tras 178 años de historia. Santacruz es una de las elegidas por su experiencia y amplio conocimiento del derecho.

05:30

Me gusta



RAMÓN FERRANDO

VALENCIA La Academia Valenciana de Jurisprudencia es una institución fundada en 1832. A partir de enero contará como miembros vitalicios con María José Santa Cruz y con la magistrada de la Audiencia de Valencia Purificación Martorell. ¿Cómo ha podido tardar la institución casi dos siglos en elegir a una mujer?

La verdadera entrada de la mujer al mundo del derecho se produce después de la Transición. Ahora estamos arriba las mujeres que empezamos a trabajar en los años ochenta. Necesitábamos unos años, que son esos 25 años, para que la incorporación de la mujer por escalafón fuera llegando a los puestos de poder. Lo que ocurre es que hay una incompatibilidad de la vida familiar y laboral, y muchas mujeres han tenido que abandonar. Al final del camino quedamos pocas. Esta sociedad necesita otros 25 años para que la situación machista cambie.

¿Tanta diferencia había hace veinticinco años? Sí. Tras licenciarme me presenté a una entrevista de trabajo de una compañía que puso un anuncio en el periódico porque necesitaban abogados. Cuando llegué me dijeron que sólo era para hombres. Pero parece que el futuro de la Justicia está en manos de la mujer. Ahora mismo la presidenta del TSJ, la de la Audiencia de Valencia y la fiscal jefe son mujeres.

Eso es una excelente noticia. El problema es que en la abogacía no ocurre lo mismo.

¿Por qué?

Porque este trabajo es muy duro. Yo trabajo de diez de la mañana a diez de la noche y muchas veces sin parar. Eso es incompatible con la vida familiar y desde luego con tener hijos. Las abogadas que ejercen son auténticas «superwoman».

¿Qué tanto por cien de mujeres ejercen?

Creo que estamos en un cuarenta por ciento frente a un sesenta de hombres.

Tampoco está mal.

No está mal, pero sigue siendo un mundo de hombres.

¿Cuál es el principal problema que tiene la Justicia?

La falta de dotación económica. No se puede modernizar nada. El problema es que los proyectos están ahí, pero no pueden salir sin dinero. En Valencia capital funciona el sistema porque hay un juez de Instancia y otro de Instrucción. Las dificultades están en las poblaciones con juzgados mixtos. Algunos jueces soportan una carga de trabajo inhumana. En Requena un mismo juez de Instancia e Instrucción lleva tráfico, asesinatos, hipotecarios, separaciones matrimoniales y concursos. A los jueces de Paterna, Torrent o Carlet no se les puede exigir más. Los juzgados son una hecatombe, pero qué más pueden hacer.

¿Tan grave es la situación?

La situación es muy dura. No salen más jueces porque no hay dinero para pagarles, los funcionarios están en una situación muy complicada y encima les bajan el sueldo cien euros. Es un desastre. Los proyectos son estupendos, pero falta dinero.

¿Es un problema de Valencia o está generalizado en toda España?

Creo que es en toda España, pero aquí la gestión de la Conselleria de Justicia no ha sido buena. Es muy duro lo que estoy diciendo. No sé si debería decirlo, pero no hay gestión. Hay que ver qué dinero tenemos y qué nos da el Estado para gestionar. Igual antes de hacer grandísimos edificios tendríamos que dotarlos de medios.

Tenemos unos centros de Justicia que son una maravilla, pero si no los dotas de medios no sirven.

Usted está a punto de dejar su puesto como vicedecana en el Colegio. ¿Qué retos va a tener que afrontar a partir de ahora la nueva junta del Colegio?

Tienen una época muy dura. Está lo del turno de oficio. Lo que nosotros proponemos, y me consta que el nuevo decano lo va a hacer, es que hay que modernizar el sistema. Es fundamental poner en marcha la tecnología y saber si la persona que ha solicitado la justicia gratuita tiene derecho o no. No se puede hacer rudimentariamente.

Da la sensación de que la sociedad piensa que el abogado es como un médico y que todos tenemos derecho a uno gratis. ¿Cuál es el requisito?



«Algunos jueces soportan una carga de trabajo inhumana» ferrando bustamanta

Cobrar menos del doble del salario mínimo interprofesional, unos 1.200 euros. Todo el mundo que sea «militarista» y no tenga un patrimonio. Es un setenta por cien de la población.

¿Cuál es la misión fundamental de la Academia?

Es un órgano consultivo en todos los foros y en todas las legislaciones que se marquen en la Comunitat Valenciana. Están los juristas más prestigiosos. Hay notarios, magistrados y abogados.

¿En total cuántos son?

Está compuesta por veinticuatro académicos, que son elegidos de forma vitalicia.

¿Por qué le han elegido?

Por mi trabajo como vicedecano estos últimos cuatro años junto con el decano. Ha sido él el que me ha propuesto porque entiende que lo que hemos hecho ha sido un trabajo de los dos con la junta de gobierno. Estoy muy orgullosa de lo que hemos logrado en formación. Hemos conseguido que nueve mil abogados al año vengan a formación. Hemos creado una red de formación continua espectacular. También hemos introducido la especialización. Todo ese trabajo me lo reconocen.

«El derecho de defensa se está vulnerando»

¿Cree que el nuevo Código Penal es una revolución?

No lo creo. Estamos haciendo una política de decreto. Por ejemplo, la ley Concursal es de 2004 y desde entonces ya habido cuatro reales decretos modificándola. Hay poco rigor legislativo. Luego se hacen leyes represivas, de las que estoy totalmente en contra. El Código Penal de 1995 sí que era una revolución.

¿Qué le parece la última propuesta de retirar la custodia a los maltratadores?

Es un exceso. Todos los delitos, hasta el más abyecto, tiene un plazo de prescripción. A mí me condenan por haber cometido cualquier tipo de fechoría y me inhabilitan profesionalmente, pero temporalmente. Es como la ley que regula las alcoholemias, que vulnera el principio de que en caso de duda el sospechoso es inocente. Ese es el principio fundamental de cualquier democracia. Es una ley que por el hecho de beber y conducir ya eres condenado.

¿Considera que están realmente en peligro los derechos de los ciudadanos?

El derecho de defensa se está continuamente vulnerando a través de leyes. Los juristas debemos ser auténticos luchadores del derecho de defensa porque sí se está vulnerando.

¿Qué cambiaría del sistema?

No volvería a hacer leyes especiales. También eliminaría la Audiencia Nacional, que tiene unos jueces estrella que hacen lo que les da la gana.

Entonces, ¿cree que debe aumentar la protección jurídica de los acusados?

Lo que yo creo es que deben mantenerse los derechos que ya tienen. La Constitución Española ya los reconoce, lo que no se puede permitir es que haya fisuras en ese derecho de defensa. No se pueden establecer criterios para volver atrás. Insisto en que las leyes de los delitos de seguridad vial vulneran el derecho de defensa. Automáticamente por el hecho de que una máquina marque el positivo se lleva al acusado a un juicio rápido, sin margen de maniobra.

Anuncios Google

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España! RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Abogados Matrimonialistas

Divorcio ¿Necesita Un Buen Abogado? 915901010 ConsultaPersonal Gratuita www.AbogadosPersonales.com

Desahucios y Contratos

Asesoramiento Online Gratuito Pidenos presupuesto sin compromiso www.evictio.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

28/11/2010

IVADIS celebra la Semana de las Personas con Discapacidad con un amplio programa de actividades

- Los actos se inician el lunes con una Jornada técnico-formativa en Elche dirigida a todos los profesionales

» elperiodic.com

El Instituto Valenciano de Atención a las Personas con Discapacidad y Acción Social (IVADIS), adscrito a la conselleria de Bienestar Social, ha organizado un completo programa de actividades con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebrará el próximo viernes, día 3.

Como novedad, el lunes se llevará a cabo, en el Colegio de Abogados (ICAE) de Elche, una Jornada técnico-formativa bajo el nombre 'Personas con discapacidad: Recursos, Empleo y Situación de Dependencia' en la que se darán cita profesionales de entidades y empresas que gestionan recursos dirigidos a personas con discapacidad, enfermedad mental, Alzheimer o daño cerebral sobrevenido. También estará abierta para estudiantes de ciclos formativos y estudios universitarios relacionados con estos colectivos.

Esta Jornada se ha configurado como un punto de encuentro y análisis para los organismos que atienden a personas de alguno de los colectivos beneficiarios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Se iniciará con una ponencia sobre 'El Modelo de intervención desde la gestión de procesos ante los retos de la discapacidad en el siglo XXI', impartida por el gerente de la asociación AMICA de Cantabria, Tomás Castillo, a la que seguirá la conferencia del gerente de IVADIS, David de Cubas, sobre 'Inserción laboral en colectivos en situación de exclusión o con graves dificultades de inserción social'.

Entre las instituciones que asistirán a la Jornada se encuentran la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Asociación Pro-Discapacitados Psíquicos de Alicante (APSA), la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD), la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Alicante (AFA), la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Elche, Crevillente, Santa Pola e Isla de Tabarca (ASFEME), además de representantes de la Conselleria de Bienestar Social y de la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA).

Nutrida programación

A lo largo de la Semana de las Personas con Discapacidad se desarrollarán actos y jornadas de puertas abiertas en los centros de Instituto Valenciano de Atención a las Personas con Discapacidad y Acción Social de las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

Este año IVADIS ha organizado exposiciones de fotografías donde se muestra la importante labor que se efectúa en los distintos servicios de la entidad.

Además, para el jueves se ha previsto la Gala de Artes Escénicas 'Arte para todos' que se realizará en el Gran Teatro Antonio Ferrandis de Paterna y en la que actuarán los grupos de IVADIS del Centro de Día Torreviel de Valencia y de las Residencias PRAGA de Rocafort y La Humanitat de Cheste, además de la Coral de la ONCE y la compañía Moments Art Dansa & Teatre.

También se celebrarán sendas Jornadas Deportivas Intercentros en la Residencia Bennàger de Aldaia y en el Centro Ocupacional Buris-Ana de Burriana, así como distintos campeonatos y actividades lúdico-recreativas.

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307

Anuncios Google

Puntuación: 0.0/5



Compartir esta noticia en:



Nota: debes estar registrado en estos servicios para anotar el contenido

EAE Business School

Tu presente, nuestro futuro

cuenta NÓMINA

ING DIRECT te devuelve dinero de tus principales recibos

Lunes 29 de noviembre de 2010 | RSS

anuncio

pisos

coches

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB >

Google™

EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 PARTICIPACIÓN MULTIMEDIA OCIO
FDS Alicante **Elche** Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras Hemeroteca

28-N

Consulta todos los resultados de las elecciones de Cataluña

cuenta NÓMINA del Banco ING DIRECT

Tarjetas VISA GRATIS sin más año

DEVUELVE DINERO por compras reales

GRATIS

ING DIRECT

Más info

Informacion.es > Elche



Una única candidatura se presenta a las elecciones del Colegio de Abogados

Mari Carmen Pérez Cascales, la actual decana, encabeza la lista que cuenta con tres nuevas incorporaciones

01:40

Me gusta



M. J. S.

El plazo para presentar candidaturas para optar a renovar la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Elche terminó en la medianoche del sábado con una única lista presentada, la encabezada por Mari Carmen Pérez Cascales, actual decana de la institución.

En la misma candidatura figuran Luis Antón (en el cargo de tesorero), Vicente Pascual (como secretario) y Vicente Serna (como bibliotecario), que renovarían los cargos que ocupan ya actualmente.

La lista se completa con los ocho diputados, de los que repetirían cinco. Así, a este cargo se han presentado Antonio Vicente, Jaime Sempere, Salvador Reyes (nueva incorporación), Rosana Poveda (nueva incorporación), Carlos Ros, Pilar Peña (nueva incorporación), Antonio Crats y María Gómez.

Al no haber más candidaturas, se prevé que la junta electoral ratifique la única presentada y que esta lista se convierta en electa. Este trámite podría producirse hoy mismo, aunque el procedimiento incluye que se compruebe que los candidatos cumplen todos los requisitos, lo cual es de esperar en esta candidatura en la que repiten la mayoría de las personas que se presentan.

La toma de posesión de la nueva junta se estima que será para el primer trimestre del 2011. Ésta es la primera vez que el Colegio de Abogados renueva por completo a todos los miembros de la junta de gobierno, ya que anteriormente en cada elección que se convocaba se renovaba a la mitad de los cargos.



Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Abogados Testamentarias

Soluciones Prácticas y Sencillas en Herencias. Primera Consulta Gratuita www.AbogadosPersonales.com

Asesoramiento Abogado

Abogados en Madrid. Civil, Laboral Familia. Indemnizaciones. 915711787 ElasyPlano@Abogados.com/Madrid

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

¿Quieres destacar tu comentario?

ENVIAR COMENTARIO

EL MISTERI D'ELX

El Misteri d'Elx

Momentos de recreación de la Muerte, Asunción y Coronación de la Virgen María

[Ver galería >>](#)

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. EEUU usó a sus diplomáticos para espiar a políticos y la ONU
2. Wikileaks desvela "fricciones" entre España y EEUU
3. Federer, 'maestro' por quinta vez
4. Muere el actor Leslie Nielsen
5. Dos goles en 10 minutos disparan al Mallorca
6. Gurpegui deja los puntos en Bilbao en el añadido
7. La Real ahonda en la crisis de Sporting
8. Todos los goles llegan desde el punto de penalti
9. La falta de ambición castiga al Alicante en Lleida
10. Séptima victoria consecutiva del Novelda

CASTILLA Y LEÓN

León acoge hoy una jornada informativa sobre la Oficina Judicial para abogados, procuradores y graduados sociales

[Directorio](#) [Oficina Judicial](#) [Nueva Oficina Judicial](#) [Administración de Justicia](#) [Comunidades autónomas](#)

LEÓN, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Justicia, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, procuradores y graduados sociales de León, desarrollará hoy la 'Jornada de introducción a la Oficina Judicial y al nuevo modelo procesal', un encuentro que tendrá lugar a partir de las 17 horas en el salón de actos de Caja España.

El evento tiene como objetivo informar a estos colectivos profesionales sobre el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia y la reforma de la legislación procesal que ha sido necesaria para la implantación de la Oficina Judicial, que será una realidad en León en los próximos meses.

A la jornada asistirán el presidente de la Audiencia Provincial de León, Manuel García Prada; el juez decano de León, Juan Carlos Suárez-Quñones y la secretaria coordinadora provincial, María Ángela Casado Diago, según informó la Subdelegación del Gobierno en León en una nota recogida por Europa Press.

Asimismo, el acto contará además con la participación del decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes; el decano del Colegio de Procuradores, Fernando Álvarez y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de León, Fernando Rodríguez.

Al término del encuentro, a las 20.00 horas, los asistentes recibirán un ejemplar del manual 'Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal', editado por el Ministerio de Justicia.

La Jornada forma parte de las actuaciones contempladas en el Proyecto de Gestión del Cambio diseñado por el Ministerio de Justicia para facilitar el proceso de cambio a la nueva organización judicial.

AGILIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

La entrada en vigor el 4 de mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales supuso el comienzo del despliegue de la Oficina Judicial, un nuevo modelo organizativo que rompe con la configuración clásica de juzgado para impulsar un nuevo sistema de gestión, apoyado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que funciona con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo y la optimización de los recursos.

Su finalidad es modernizar la Administración de Justicia para mejorar la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía.

La puesta en marcha de la Oficina Judicial se inició el pasado día 10 de noviembre con la entrada en funcionamiento de las oficinas judiciales de Burgos y Murcia y se implantará de manera

progresiva en todo el territorio nacional.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

8 JEREZ

Marcos Camacho es elegido nuevo decano del Colegio de Abogados

ALMUÑEDA
DOÑA

E-mail: admontalvo@lavozdigital.es

El 60% de los ejercientes acudió a las urnas y el ganador salió respaldado por 43 votos de diferencia con respecto a su rival

JEREZ. Marcos Camacho se alzó ayer como nuevo decano del Colegio de Abogados de Jerez. El letrado contaba con un 50% de posibilidades, al partir de una posición más o menos similar a la de su rival, Federico Fernández, pero finalmente los colegiados se decantaron por este profesional de 44 años para que lidere y represente al colectivo.

No obstante, hay que recordar que Camacho (que no tomará posesión hasta el primer trimestre del próximo año) no es nuevo en la materia, ya que durante ocho años formó parte del equipo encabezado por el hasta ahora decano, Ignacio

Vergara, en calidad de tesorero. Una circunstancia que probablemente haya influido en la decisión final de los compañeros, al contar con experiencia dentro de la Junta de Gobierno y, para los partidarios del trabajo de Vergara, ofrecer una visión continuista de la gestión que se ha llevado a cabo en el colegio en estos últimos ocho años.

La participación fue calificada de exitosa desde el propio organismo, aunque los números difieren en algo si se tiene en cuenta o no a la globalidad. Del número total de colegiados (en torno a 600), aproximadamente el 52% ejerció su dere-

cho al voto, mientras que si se dejan a un lado los no ejercientes, nada menos que el 60% participó en los comicios. Por candidatos, Camacho se llevó 323 votos mientras que Fernández se hizo con 280, lo que supone una diferencia de 43.

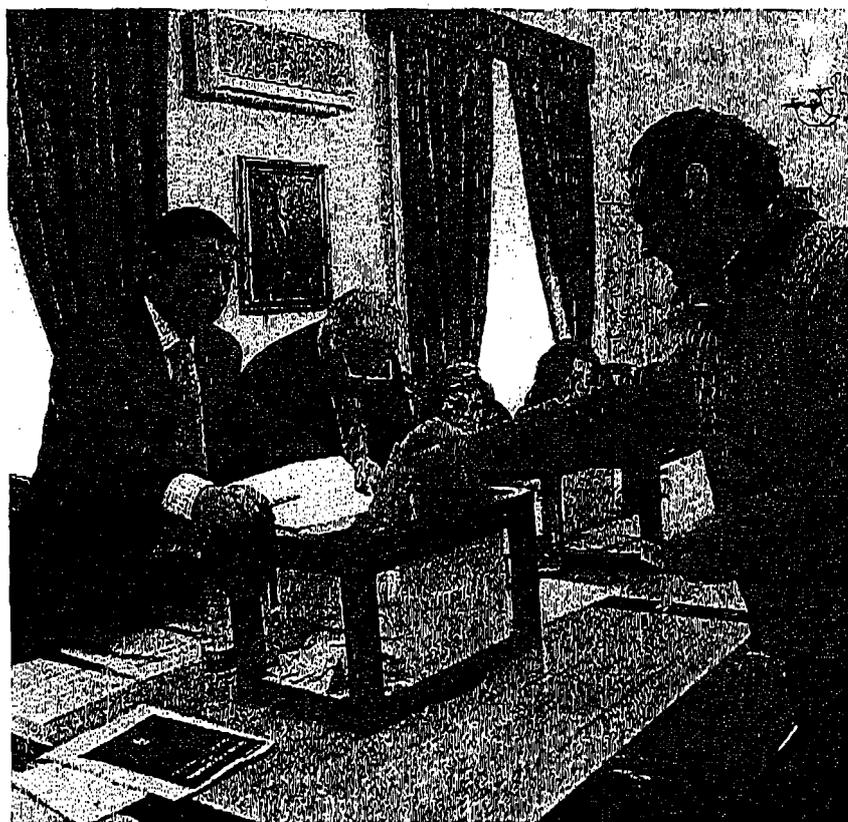
Las urnas permanecieron abiertas desde las 11.00 hasta las 18.00 horas, tras lo que se dio paso al recuento final. Alrededor de las 19.30 horas, las estimaciones iniciales se volvieron conclusiones definitivas y el colegio facilitó los resultados. Junto al decano, los letrados eligieron al diputado primero y vicedecano, que recayó en la persona de Francisco Gassín; diputado segundo, Manuel María Ferrer; diputado sexto, Luciano García, y tesorero, Ildelfonso Cáceres.

Continuidad

Durante la campaña prelectoral, Camacho expuso como su principal objetivo el mantener al Colegio de Abogados en la situación «preeminente» en la que se encuentra. No obstante, como es lógico también señaló ciertas cuestiones pendientes que se comprometió a realizar con el fin de mejorar las condiciones de los colegiados y del sistema jurídico en general.

Así, su programa contempla la universalidad de la sanidad para los letrados; la puesta en marcha de la Fundación Fórum Astense; la lucha por la unificación de todas las sedes judiciales; la mejora de la retribución en los turnos de oficio; el impulso de la Asociación de Jóvenes Abogados; el que no se incrementen las cuotas para los miembros y la actualización de las normas de honorarios. Unos retos cuya posible consecución se vislumbra en los próximos cuatro años.

El letrado no tomará posesión del cargo hasta el primer trimestre del próximo año



El colegio estuvo abierto para votar de 11.00 a 18.00 horas. :: SANDRA AREVALO

«Estoy en una nube tras ser elegido por mis compañeros»

:: A. DOÑA

JEREZ. El vencedor en las urnas, Marcos Camacho, no pudo ocultar ayer su alegría y satisfacción tras haber sido elegido como nuevo decano del Colegio de Abogados de Jerez. En declaraciones a LA VOZ, se confesó «ilusionado y feliz» ante esta etapa que se le presenta, aunque no será hasta primeros de 2011 cuando acceda al cargo.

«Es un honor para mí que mis compañeros me hayan dado su confianza, estoy en una nube», confesó, al tiempo que recordaba que el resultado final había sido muy ajustado con respecto a su contrincante, Federico Fernández. «Yo creo que habrá pesado la labor que hemos estado realizando estos últimos ocho años, porque hemos trabajado muy fuerte».

En su tarea como tesorero, por tanto, justificó el hecho de que le hayan elegido como nuevo decano, sin olvidar tampoco a sus compañeros de equipo. A pesar de la euforia del momento, Camacho prefiere ser cauto y seguir centrándose en la tesorería del colegio junto con el hasta ahora decano, Ignacio Vergara, hasta que por fin acceda al cargo.

Una vez que atemice formalmente en el decanato, señala como prioritarias la lucha por la universalidad de la sanidad para los letrados y la puesta en marcha de una fundación que promueva la formación continua, entre otras cuestiones.



Marcos Camacho. :: J. C. C.

El hincha del Cádiz acusado de agredir a un xerecista se sienta hoy en el banquillo

:: A. DOÑA

JEREZ. Han pasado cinco años y medio desde que se produjo el altercado, y hoy por fin la Sección Octava de la Audiencia Provincial acogerá el juicio por la agresión que protagonizó presuntamente un hincha del Cádiz contra un xerecista en un partido entre ambos equipos en Chapín. El encuentro se produjo concretamente el 18 de junio de 2005, cuando los cadistas se jugaban el ascenso a Primera División ante su eterno rival.

El dispositivo que desplegó la Policía Nacional para el evento no tuvo límites, ya que se consideraba por varios motivos un partido de alto riesgo. Sin embargo, el incidente en cuestión no se produjo durante el encuentro o al término de éste, sino antes de que empezara. Todo ocurrió cuando el aficionado del Xerez C. D. recibió en el rostro el impacto de un fragmento de silla que había sido arrancada de la grada.

El herido sufrió daños en el rostro y también en un ojo, y gracias a varios testigos la Policía pudo al momento detener al presunto autor de los hechos. Hoy, después de tres aplazamientos, el acusado se sentará en el banquillo y se enfrentará a una pena de dos años y medio, que es lo que pide el Ministerio Fiscal. La acusación particular, por su parte, solicita tres años de cárcel y una indemnización de 28.051 euros.

La Policía Nacional expone su plan de convivencia y seguridad escolar en el IES Sofía

:: L. V.

JEREZ. El pasado lunes, agentes de la Comisaría de Jerez llevaron a cabo en el IES Sofía unas jornadas que se enmarcan dentro del plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar del Ministerio de Interior y la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil.

La respuesta general del alumnado fue muy positiva, motivada por la colaboración del equipo docente. Las dos primeras sesiones fueron realizadas en horario matinal, y en ellas participaron unos 110 alumnos de la ESO. Por la tarde, los funcionarios expusieron el mismo programa, si bien incidieron en recomendaciones sobre el uso de internet entre los menores o actos de acoso escolar.